

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 1

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80914
COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 1. SUPERFICIE: 131 HA.
JUAN MIGUEL NOCETTI OLAZÁBAL, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORME.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Intimar al señor Juan Miguel Nocetti Olazábal, colono arrendatario de la fracción n° 1 de la colonia Tomás Berreta el cese, al 30/09/13, de su incumplimiento al literal b) del artículo n° 61 de la Ley n° 11.029 (residencia en el predio y trabajo directo), bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento respectivo y adopción de las medidas judiciales correspondientes.-----

2º) Vuelva informado por la gerencia regional de Río Negro, para la sesión del 08/10/13, sobre el cumplimiento de las obligaciones del colono y de las actividades empresariales, prediales y extra prediales, así como respecto de los dichos del colono acerca de las fracciones desocupadas vecinas a la fracción n° 1 de la colonia Tomás Berreta.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80915.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
INSPECCION TECNICA DE CAMPO.
COLONIA TOMÁS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCION N° 32. SUPERFICIE: 70 HA.
ARIEL ROSTÁN CAIRÚS, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Se toma conocimiento de la cesación del incumplimiento informado.-----

2º) Manténgase vigilancia sobre la explotación de la fracción n° 32 de la colonia Tomás Berreta.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00553.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 2. SUPERFICIE: 68 HA.
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Intimar al colono Carlos Alberto Rodríguez, arrendatario de la fracción n° 2 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, el cese de su incumplimiento al artículo 61, b) de la ley n° 11.029 y modificativas (trabajar directamente el predio y habitarlo con su familia), antes del 30/11/13, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento y adopción de medidas judiciales de libre disponibilidad del predio y cobro de las sumas que pudieren adeudarse a la fecha de su lanzamiento.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00555.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 67 HA.
DANTE BONNAHON, ARRENDATARIO. VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Intimar al arrendatario de la fracción n° 3 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, señor Dante Bonnahon, el cese al 30/11/13, del incumplimiento del inciso g) del artículo 61 de la Ley N° 11.029 (conservación del suelo), bajo apercibimiento, debiendo volver informado a su vencimiento.-----

2º) Notificar al colono que, a los efectos del cumplimiento de dicho inciso, se considerarán prácticas inadecuadas pasibles de sanción las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 405/2008 del 21/08/08.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 3

- Resolución n° 5 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00562.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 14. SUPERFICIE: 80 HA.
LEONARDO MESA PEKRUL, PROPIETARIO.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Intimar al propietario de la fracción n° 14 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, señor Leonardo Mesa Pekrul, el cese antes del 31/12/13 de su incumplimiento al literal b) del artículo 61 de la Ley N° 11.029 (residencia en el predio y trabajo directo), bajo apercibimiento de aplicarse la multa establecida en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1), debiendo volver informado a su vencimiento.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00564.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.-
COLONIA CAMPBELL P. MC. MEEKAN (SAN JOSE).
FRACCIÓN N° 18. SUPERFICIE: 162 HA.
FERNANDO BATTEGAZZORE, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aplicar, a partir del ejercicio que comienza el 01/05/14, una renta diferencial en los términos de la resolución n° 20 del acta n° 5002, de 05/05/10, al señor Fernando Batteggazzore, por el arrendamiento de la fracción n° 18 de la colonia Campbell P. Mc Meekan.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00567.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.-
COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSE).
FRACCIONES NÚMS. 23, 24, 25 Y 26
SUPERFICIE TOTAL: 278 HA. SOCIEDAD DE CRIADORES
DE HEREFORD DEL URUGUAY, PROPIETARIA.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Intimar al propietario de las fracciones núms. 23, 24, 25 y 26 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, Sociedad de Criadores de Hereford del Uruguay, el cese al

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 4

31/08/13, del incumplimiento del literal g) del artículo 61 de la Ley N° 11.029 (conservación del suelo), bajo apercibimiento, debiendo volver informado a su vencimiento.-----

2º) Notificar a la aludida Sociedad que, a los efectos del cumplimiento de dicho inciso, se considerarán prácticas inadecuadas pasibles de sanción las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 405/2008 del 21/08/08.-----

3º) Establecer que las fracciones núms. 23, 24, 25 y 26 de la colonia Campbell P. Mc Meekan quedan fuera de la declaración de colonización dirigida a la explotación lechera definida por resolución del Directorio n° 1 del acta n° 5154 de 21/05/13.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00568.

DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.

COLONIA CAMPBELL P. MC MEEKAN (SAN JOSE).

FRACCIÓN N° 29. SUPERFICIE: 81 HA.

JOSÉ PEDRO CURBELO CABRERA, EN PERÍODO DE
DISFRUTE PRECARIO. VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Otorgar al ocupante en disfrute precario de la fracción n° 29 de la colonia Campbell P. Mc Meekan, señor José Pedro Curbelo Cabrera, un plazo de un año a efectos de destinar el predio a la explotación lechera.-----

2º) Intimar al colono el cese, al 30/09/13, del incumplimiento del inciso g) del artículo 61 de la ley n° 11.029 (normas sobre conservación del suelo), bajo apercibimiento, debiendo volver informado a su vencimiento.-----

3º) Notificar al colono que, a los efectos del cumplimiento de dicho inciso, se considerarán prácticas inadecuadas pasibles de sanción las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 405/2008 del 21/08/08.-----

4º) Exigirle al colono que presente ante la oficina regional de San José un Plan de Uso y Manejo de Suelos, en el formato exigido por el MGAP-RENARE, antes del 30/09/13.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 5

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00673.
DIVISIÓN INSPECCIÓN GENERAL.-
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA.
FRACCIONES NÚMS. 131 Y 132.
SUPERFICIE: 66 Y 68 HA RESPECTIVAMENTE.
JUAN MARTÍN DOLYENKO, ARRENDATARIO.
VISTA. INFORMACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Intimar al señor Juan Martín Dolyenko, arrendatario de las fracciones núms. 131 y 132 de la colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, a regularizar, antes del 30/09/13, el negocio de explotación asociativa en los cultivos que viene llevando a cabo con terceros sin haber solicitado la autorización previa de precepto del INC, bajo apercibimiento de cobro de la multa respectiva y de rescisión del contrato de arrendamiento suscrito, debiendo volver informado a su vencimiento.-----

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00601.
SOLICITUD ESCALAFON ESPECIALIZADO
ADMINISTRATIVOS DIVISION CONTADURIA.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Definir en una próxima etapa: a) la cantidad de cargos por especialización y las áreas donde serán asignados dichos cargos; b) el proceso de selección y/o verificación de habilidades, de acuerdo a lo expuesto en el último párrafo del artículo 5° del decreto n° 209/013.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00880.
CONTRATACIÓN DE BECARIOS PARA EL
RELEVAMIENTO IN SITU DE MEJORAS DE
FRACCIONES DEL ENTE. INVENTARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Conformar el tribunal para la selección de becarios con los siguientes funcionarios: ingeniero agrónomo Guillermo Douglas, quien lo presidirá, ingeniera agrónoma Gian Franca Bacigalupi, ingeniera agrónoma Laura Pérez y, como suplente, el ingeniero agrimensor Gerardo Di Paolo.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 6

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00207.
PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO,
DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE
INVERSIONES DEL INSTITUTO NACIONAL
DE COLONIZACIÓN PARA EL EJERCICIO 2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar la apertura programática del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Ente correspondiente al ejercicio 2013, por Programa, grupo, subgrupo y objeto del gasto que figura de fs. 107 a 122 de estas actuaciones.-----

2º) Aprobar la actualización de las partidas presupuestales a precios promedio del período enero-junio 2013 del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Ente correspondiente al ejercicio 2013, por programa, grupo, subgrupo y objeto del gasto que figura de fs. 107 a 122 de estas actuaciones.-----

3º) Cúmplase y remítase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

Ratifícase.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00375.
ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO 2012.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aprobar los Estados Contables del Ente al 31/12/12, los que arrojan un resultado neto de \$ 201.957.307 (pesos uruguayos doscientos un millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos siete) y remitir los mismos, con una copia autenticada de la presente resolución y la carta compromiso, al Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza n° 81 de dicho organismo.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 7

AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00957.
INMUEBLE N° 520 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 1, SUPERFICIE: 720 HA 14.141 M².
GUSTAVO MARÍA BARBOZA SOUZA, PROPIETARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Gustavo María Barboza Souza a arrendar la fracción n° 1 del inmueble n° 520, de la cual es propietario, a sus hermanas Ana Luisa y Ana Irene Pereira (fichas de solicitantes de tierra núms. 195/13 y 193/13), debiendo inscribir el contrato en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y comunicar al INC la fecha de dicha inscripción.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71379.
COLONIA DOCTOR EMILIO FRUGONI (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 6 LOTE 1. NEY HUMBERTO MARIN
GONZALEZ, PROPIETARIO. INCUMPLIMIENTO
LITERAL B) ARTÍCULO 61, LEY N° 11.029.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Aplicar al señor Ney Marín Gonzalez, colono propietario de la fracción n° 6 lote 1 de la colonia Doctor Emilio Frugoni, la multa establecida en el artículo 15 de la ley n° 18.187 (artículo 71.1).-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-53030.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 9B. SUPERFICIE: 276 HA 124 M².
CARLOS ENRIQUE PIEGAS MARINI, ARRENDATARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Carlos Enrique Piegas Marini como colono arrendatario de la fracción n° 9B de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 8

- Resolución n° 18 -

PROCESO DESTINO A DAR EL PREDIO N° 62.
COLONIA BLANCA BERRETA, INMUEBLE N° 724 (CANELONES).
FRACCION N° 1 (EX FRACIÓN N° 44). SUPERFICIE: 16 HA 7.180 M².

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Realizar un llamado a pequeños productores de la zona, que realicen actividades intensivas en producción animal/vegetal o mixta, interesados en arrendar la fracción n° 1 de la colonia Blanca Berreta para ampliación de área.-----

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58724.
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES).
FRACCIÓN N° 17. SUPERFICIE: 15 HA 1.270 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA.
EDINSON D. ESTÉVEZ PUPPO, ARRENDATARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Confirmar al señor Edinson Daniel Estévez Puppo como arrendatario de la fracción n° 17 de la colonia Blanca Berreta.-----

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56365.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 9A, SUPERFICIE: 1 HA. 6.800 M².
NELSON ANTONIO GRASSO, ARRENDATARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Intimar al señor Nelson Grasso, arrendatario de la fracción n° 9A de la colonia Presbítero Juan M. Laguna, el pago de una renta y media en forma mensual, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento y adopción de medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del predio.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 9

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00869.
PADRON N° 10.916 UBICADO EN LA 2ª SECCION JUDICIAL
DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
SUPERFICIE: 221 HA 364 M².
CELESTE BLANCO DE SILVA E HIJOS, SUCESORES.
OFRECIMIENTO EN VENTA.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Comuníquese a la señora Celeste Blanco que el INC -por el momento- no está interesado en adquirir el padrón n° 10.916 de la 2ª sección judicial del departamento de Cerro Largo.-----

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-57024.
INMUEBLE N° 430 (FLORES).
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 57 HA 8.070 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 117.520
LUIS ALBERTO PÉREZ REYES, ARRENDATARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Conceder al colono Luis Alberto Pérez Reyes, arrendatario de la fracción n° 3 del inmueble n° 430, un plazo hasta el 30/08/13 para cancelar el arrendamiento vencido en mayo de 2013 y un plazo hasta el 31/12/13 para cancelar la totalidad de lo adeudado a esa fecha, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de arrendamiento e inicio de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00596
NÚCLEO COLÓNICO TREINTA Y TRES ORIENTALES (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 22. SUPERFICIE: 206 HA.
ESTRELLA Y ENRIQUE MOREIRA, ARRENDATARIOS.
TASACIÓN DE MEJORAS.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y autorizar el pago de la suma de USD 140.100 (dólares estadounidenses ciento cuarenta mil cien), correspondiente a la indemnización por las mejoras incorporadas a la fracción n° 22 del Núcleo Colónico Treinta y Tres Orientales, una vez descontadas las sumas que pudieren adeudarse al INC.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 10

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00371.
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDÚ).
FRACCIÓN N° 89. SUPERFICIE: 40 HA.
JORGE ERHARDT LAUCK, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ofrecer al señor Jorge Erhardt Lauck, propietario de la fracción n° 89 de la colonia 19 de Abril, la suma de USD 5.450 (dólares estadounidenses cinco mil cuatrocientos cincuenta) la hectárea, lo que hace un valor total por el predio ofrecido de USD 218.000 (dólares estadounidenses doscientos dieciocho mil) .-----

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00944.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 8 B1, SUPERFICIE: 115 HA 1.316 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. RENTA 2013: \$ 159.678.
OMAR DINO THOME NEGRIN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Confirmar al señor Omar Dino Thome Negrin, como colono arrendatario de la fracción n° 8 B1 de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger.-----

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-80994.
INMUEBLE N° 661, CAMPO EL OMBÚ (PAYSANDU).
PADRONES NÚMS. 1.433, 1.434, 1.866 Y 2.132.
SUPERFICIE TOTAL: 1.955 HA 7.924 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Adjudicar en arrendamiento las fracciones núms. 1, 2 y 3 del inmueble n° 661 a los grupos Baical, Mataojo Chico y Ruta 26, respectivamente.-----
2º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n° 4 a los grupos Paso de los Carros y Queguay Araújo, debiéndose deslindar una fracción de aproximadamente 50 ha agrícolas y acceso al agua, a efectos de que el grupo Queguay Araújo establezca una rotación de 10 ha de maní con ganadería, quedando el resto de la fracción para uso del grupo Paso de los Carros, con destino al desarrollo de un emprendimiento netamente ganadero.-----
3º) Los grupos adjudicatarios deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n° 11.029 y sus modificativas en su condición de colonos.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 11

2º) La presente adjudicación se realiza en forma precaria, por un período de dos años, de acuerdo con lo establecido por el apartado e) del inciso 4º del artículo nº 7 de la ley nº 11.029.-----

- Resolución nº 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00414.
COLONIA JUAN GUTIERREZ (PAYSANDÚ).
FRACCIONES NÚMS 4 Y 5. SUPERFICIE: 174 HA 4.226 M²
Y 101 HA 7.800 M² RESPECTIVAMENTE.
CARLOS MUSSINI, ARRENDATARIO.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Previa suscripción por parte del colono Carlos Mussini, de un compromiso de volcar el total de lo producido al pago de las deudas que mantiene con el INC, autorizar la realización de la medianería solicitada en las fracciones núms. 4 y 5 de la colonia Juan Gutiérrez.-----

- Resolución nº 28 -

PROCESO DESTINO A DAR EL PREDIO N° 59
COLONIA FERNANDO BACCARO, INMUEBLE N° 542 (PAYSANDÚ)
FRACCION N° 3 B, SUPERFICIE: 612 HA 8.625 M².

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Encomendar al Área de Desarrollo de Colonias la anexión de las fracciones núms. 3A y 3B de la colonia Fernando Baccaro, totalizando una superficie de 973 ha 1.264 m² y la realización de una nueva subdivisión, delimitándose un área de uso común.--

- Resolución nº 29 -

PROCESO DESTION A DAR EL PREDIO N° 60.
COLONIA FERNANDO BACCARO.
INMUEBLE N° 542 (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 3A. SUPERFICIE: 360 HA 2.639 M².

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Encomendar al Área de Desarrollo de Colonias la anexión de las fracciones núms 3A y 3B de la colonia Fernando Baccaro, totalizando una superficie de 973 ha 1.264 m² y la realización de una nueva subdivisión, delimitándose un área de uso común.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

**ACTA N° 5167
Pág. 12**

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80773.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N° 5 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 79. SUPERFICIE: 51 HA 4.606 M².
TIPIFICACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA.
SILVIA JVESCHUK, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No autorizar a la señora Silvia Jveschuk a vender la fracción n° 79 de la colonia Ofir al señor Fernando Vital Jveschuk Sinicin (ficha solicitante de tierra n° 109/12).-----

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80871 .
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO).
FRACCIONES NUMS. 53, 55 Y 56. SUPERFICIE TOTAL: 93 HA.
OLGA IRENE PEREIRA FERREIRA, PROPIETARIA DE LAS
FRACCIONES NUMS. 53 Y 56 Y ARRENDATARIA DE LA FRACCION N° 55.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Otorgar a la colona Olga Irene Pereira Ferreira un último plazo hasta el 30/11/13 para que proceda a la entrega al INC de la fracción n° 55 de la colonia Tomás Berreta.-----
2º) En caso de no dar cumplimiento a lo establecido en el numeral precedente, vuelva a Directorio para rescindir el contrato de arrendamiento de la referida fracción, y adoptar las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad del bien y el cobro de las sumas que adeude al INC. -----

- Resolución n° 32 -

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56929.
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N° 87-89 (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 71 HA 7.263 M².
FRACCIÓN N° 18, SUPERFICIE: 40 HA 3.623 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA-GENERAL.
RENTA 2013: FRACCIÓN N° 12: \$ 60.714 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
RENTA 2013: FRACCIÓN N° 18: \$ 63.521 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)
DERVY LEONEL VIDART DÍAZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Mantener lo dispuesto por la resolución n° 36 del acta n° 5137, de 30/01/13.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

**ACTA N° 5167
Pág. 13**

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00266.
COLONIA DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO,
INMUEBLE N° 482 (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 18. SUPERFICIE: 32 HA 772 M².
TIPIFICACION: LECHERA. JOSÉ ALFREDO
LANDA PÉREZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas a la fracción n° 18 de la colonia Daniel Fernandez Crespo (inmueble n° 482), por parte del señor Jose A. Landa, en un monto de USD 24.700 (dólares estadounidenses veinticuatro mil setecientos), suma que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese al interesado.-----

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57292.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO AUGUSTO EULACIO
INMUEBLE N° 458 (SORIANO)
FRACCIÓN: N° 5. SUPERFICIE: 145 HA 670 M².
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA.
RENTA 2013: \$ 336.486 (VENCIMIENTO SEMESTRAL).
ELENA RAQUEL PACALUK MARTINO, ARRENDATARIA.

EI DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Aceptar la propuesta de pago realizada por la colona Elena Raquel Pacaluk Martino, arrendataria de la fracción n° 5 de la colonia Ingeniero Agrónomo Augusto Eulacio (inmueble n° 458), concediéndole un plazo hasta el 31/08/15 para cancelar la totalidad de lo adeudado al INC, debiendo aumentar la retención a \$ 50.000 a partir del 30/08/13 y realizar el pago de USD 20.000 antes del 30/06/14.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 14

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE n° 2012-70-1-00913.
LICITACIÓN ABREVIADA AMPLIADA N° 04/12.
COLONIA REGLAMENTO DE TIERRAS DE 1815.
ELECTRIFICACIÓN

EL DIRECTORIO (con 4 votos):-----
Ampliar en \$ 415.776 (pesos uruguayos cuatrocientos quince mil setecientos setenta y seis) IVA incluido, el monto de la licitación abreviada ampliada n° 04/12, adjudicada a DAIC SA por el tendido de la red eléctrica en la colonia Reglamento de Tierras de 1815.-----

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01035.
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ
INMUEBLE N° 399 (MALDONADO)
FRACCIÓN N° 8B.DESTINO A DAR AL PREDIO.
PROPUESTA DE SUBDIVISIÓN Y VENTA.

EL DIRECTORIO (con 4 votos):-----
1º) Proceder al fraccionamiento de la fracción n° 8B de la colonia Victoriano Suárez, inmueble n° 399, de acuerdo con el proyecto elaborado por el ingeniero agrimensor Gerardo Di Paolo.-----
2º) Una vez efectuado el fraccionamiento, proceder al remate de las referidas fracciones, que serán declaradas salidas de la administración del INC y del régimen de la ley n° 11.029 y sus modificativas. -----

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01008.
PADRONES DE ASSE NÚMS 601, 6.319 Y 6.320.
UBICADOS EN LA 5ª SECCIÓN JUDICIAL DEL
DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

EL DIRECTORIO (con votos):-----
1º) Pase al Departamento de Avalúos y Rentas para efectuar la tasación del padrón n° 601 de la 5ª sección judicial del departamento de San José.-----
2º) Comuníquese a ASSE que los padrones núms. 6319 y 6320 no son de interés para el INC.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 15

- Resolución n° 38 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00830.
FUNCIONARA GIAN FRANCA BACIGALUPE.
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO.
MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Autorizar el gasto del 100% de los créditos a efectos de que la funcionaria Gian Franca Bacigalupe pueda realizar la Maestría en Desarrollo Rural Sustentable de la Facultad de Agronomía de la UDELAR.-----

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00862.
OFRECIMIENTO DE CAMPO AMPARADO
EN EL ARTICULO 5° DE LA LEY N° 18.756.
PROPIETARIOS: CORDELL ASOR O ASTOR
PESANDO GARCIA E ILDA MARIA PESANDO
GARCIA. UBICACION: 6ª SECCION CATASTRAL
Y JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE.
PADRON N° 12873. SUPERFICIE TOTAL: 19,8284 HA.
COMPRADOR: DANIEL KOLTON.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Disponer el pago de la la suma de USD 162.592,88 (dólares estadounidenses ciento sesenta y dos mil quinientos noventa y dos con ochenta y ocho) a efectos de adquirir, en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley n° 18.756, de 26/05/11, a los señores Cordell e Ilda Pesando Garcia, el campo integrado por el padrón número n° 12.873 de la 6ª sección catastral del departamento de San José, que consta de una superficie de 19 ha 8.284 m².-----
Ratíficase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 13 de agosto de 2013

ACTA N° 5167

Pág. 16

- Resolución n° 40 -

SEÑOR GERENTE GENERAL
INGENIERO AGRONOMO JOSE ENRIQUE DOMINGUEZ
LICENCIA POR VIAJE AL EXTERIOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor gerente general ingeniero agrónomo José Enrique Domínguez la
licencia solicitada.-----

- Resolución n° 41 -

SEÑOR PRESIDENTE INGENIERO AGRONOMO
ANDRES BERTERRECHE. SOLICITUD DE LICENCIA
REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----